



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**FUNDAMENTOS BÁSICOS DE RRII Y  
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

**GRADO EN DERECHO**

**MODALIDAD A DISTANCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

# ÍNDICE

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| RESUMEN .....                     | 3  |
| DATOS DEL PROFESORADO .....       | 3  |
| REQUISITOS PREVIOS .....          | 3  |
| COMPETENCIAS .....                | 4  |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....   | 6  |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA ..... | 6  |
| METODOLOGÍA .....                 | 9  |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS .....      | 9  |
| EVALUACIÓN .....                  | 9  |
| BIBLIOGRAFÍA .....                | 12 |

## RESUMEN

|                              |                                                                 |               |            |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Centro</b>                | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                       |               |            |
| <b>Titulación</b>            | Grado en Derecho A Distancia                                    |               |            |
| <b>Asignatura</b>            | Fundamentos Básicos de Derecho Romano                           | <b>Código</b> | F1C3G07014 |
| <b>Materia</b>               | Fundamentos básicos para el estudio del derecho (no presencial) |               |            |
| <b>Carácter</b>              | Básica                                                          |               |            |
| <b>Curso</b>                 | 1º                                                              |               |            |
| <b>Semestre</b>              | 1º                                                              |               |            |
| <b>Créditos ECTS</b>         | 6                                                               |               |            |
| <b>Lengua de impartición</b> | Castellano                                                      |               |            |
| <b>Curso académico</b>       | 2021-2022                                                       |               |            |

## DATOS DEL PROFESORADO

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable de Asignatura</b> | Julián Santana Silva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Correo electrónico</b>        | julian.santana@pdi.atlanticomedio.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Teléfono</b>                  | 828.019.019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tutorías</b>                  | <p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> |

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

#### CG2

Saber, recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

**CG4**

Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

**CG6**

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

**Competencias específicas:**

**CE2**

Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

**CE4**

Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

**CE6**

Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

**CE10**

Conocimiento de las Instituciones y el Derecho Internacional Público y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Internacional Público.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos y mecanismos del derecho internacional y las organizaciones internacionales.
- Comprender los criterios de prelación de fuentes para determinar las normas aplicables en la formación de obligaciones, la costumbre internacional y los tratados internacionales.
- Analizar y manejar con destreza y precisión el marco conceptual y terminológico propio de la responsabilidad internacional, la aplicación coactiva del derecho internacional y las relaciones diplomáticas y consulares.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

1. Sociedad y Derecho Internacional. Los Estados, soberanía e igualdad.
2. Otros sujetos: los pueblos y las Organizaciones Internacionales.
3. La formación de obligaciones. La costumbre internacional. Los tratados internacionales.
4. La aplicación de normas y obligaciones internacionales por los Estados. Interpretación, concurrencia y conflicto entre normas y obligaciones internacionales.
5. La Responsabilidad Internacional y aplicación coactiva del Derecho Internacional.
6. Las relaciones diplomáticas y consulares. El Estado extranjero y sus agentes. Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### **Tema 1 Sociedad y Derecho Internacional. Los Estados, soberanía e igualdad.**

#### 1.1. Introducción

#### 1.2 Aproximación al concepto de sociedad internacional. Sujetos

#### 1.3 Aproximación al concepto de derecho internacional

#### 1.4 Fuentes del derecho internacional

##### 1.4.1 Los actos unilaterales

##### 1.4.2 Los principios generales del derecho

##### 1.4.3 La doctrina científica

##### 1.4.4 La jurisprudencia internacional

##### 1.4.5 La equidad como fuente del derecho internacional

##### 1.4.6 Las resoluciones de las organizaciones internacionales

##### 1.4.7 Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

1.5 Los estados como sujetos típicos de la sociedad internacional

1.5.1 Concepto y elementos definitorios del Estado

1.5.2 Derechos y obligaciones del Estado

1.5.3 La inmunidad del Estado

1.5.4 Reconocimiento de Estados

1.5.5 Reconocimiento de gobiernos

1.5.6 La sucesión de Estados

**Tema 2 La formación de obligaciones. La costumbre internacional. Los tratados internacionales**

2.1 Introducción

2.2 La Costumbre

2.3 Los Tratados Internacionales

2.3.1 Concepto y clases de tratados

2.3.2 Principios que rigen los tratados internacionales

2.3.3 Celebración de tratados

2.3.4 Entrada en vigor del tratado

2.3.5 Efectos para terceros

2.3.6 Reserva

2.3.7 Interpretación de los tratados

2.3.8 Enmienda y modificación

2.3.9 Obligatoriedad del anterior y del nuevo acuerdo

2.3.10 Nulidad, retirada, suspensión y terminación

2.3.11 La figura del depositario

**Tema 3 Aplicaciones de normas y obligaciones internacionales por parte de los estados**

3.1 Introducción

3.2 Aplicación de normas y obligaciones internacionales

3.3 Recepción de las normas y obligaciones internacionales. Publicación interna de los tratados

3.4 Interpretación, concurrencia y conflicto entre normas y obligaciones internacionales

3.5 Concurrencia y conflicto entre el derecho internacional y el derecho interno

## **Tema 4 La responsabilidad internacional y la aplicación coactiva del derecho internacional**

### 4.1 Responsabilidad internacional

4.1.1 Concepto de responsabilidad internacional. El hecho ilícito internacional

4.1.2 La responsabilidad internacional

### 4.2 Aplicación coactiva del derecho internacional

### 4.3 La prohibición del uso de la fuerza y el sistema de seguridad colectiva

## **Tema 5 Las relaciones diplomáticas y consulares. El agente extranjero y sus agentes**

### 5.1 Relaciones diplomáticas y consulares

5.1.1 Concepto

5.1.2 Analogías, diferencias y coordinación entre las relaciones diplomáticas y consulares según los respectivos convenios que las rigen

### 5.2 Los órganos internos encargados de las relaciones exteriores

### 5.3 Función diplomática

5.3.1 Las funciones diplomáticas

5.3.2 Jefe de Estado y jefe de gobierno. Privilegios e inmunidades

5.3.3 Ministerio de Asuntos Exteriores

5.3.4 Misiones diplomáticas

5.3.5 Estatus diplomático

5.3.6 Estatus de la misión diplomática

5.3.7 Estatus de los miembros de la misión: privilegios e inmunidades

### 5.4 Función consular

5.4.1 Los agentes consulares y sus funciones

5.4.2 Personas que son parte de la oficina consular

5.4.3 Privilegios e inmunidades consulares

5.4.4 Las misiones especiales

## METODOLOGÍA

---

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

|                                               |             |
|-----------------------------------------------|-------------|
| Clases magistrales                            | 12 horas    |
| Resolución de problemas o supuestos prácticos | 23,2 horas  |
| Trabajo autónomo                              | 113,4 horas |
| Tutorías                                      | 1,4 horas   |

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

|                             | <b>CALIFICACIÓN<br/>FINAL</b> |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Examen teórico y/o práctico | 70 %                          |
| Evaluación de trabajo       | 30 %                          |

### Sistemas de evaluación

#### **A) Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria**

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

**1. Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (70% de la nota final):**

Se valorará mediante la realización de un examen final obligatorio y presencial que adoptará la forma de preguntas de desarrollo y, en su caso, de test. Constará de una parte teórica y de una parte práctica. Esta prueba comprenderá preguntas para valorar las competencias previstas en la asignatura y otra parte dedicada a la verificación del trabajo realizado en la evaluación continua (evaluación de trabajos).

**2. Evaluación de trabajos (30% de la nota final):**

Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

**B) Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria**

En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

**Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes, será necesario obtener al menos 4 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5, como resultado de la media aritmética de los sistemas de evaluación previstos.

**1. Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (examen)**

- a) Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante un examen con un mínimo de tres preguntas de desarrollo medio y un test de 20 preguntas.

Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.

- b) Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados en el aula virtual a lo largo del curso.

Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

Debido a las medidas extraordinarias dictadas por el Estado de Alarma que limita la movilidad geográfica en el territorio nacional, a lo largo de este curso los exámenes se realizarán de forma virtual, si la situación así lo requiere. El examen se llevará a cabo con un sistema de video vigilancia, de acuerdo con las características que desde la Dirección Académica se señalen.

## 2. Evaluación de los trabajos

Se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos individuales de entrega obligatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica**
  - Material facilitado
  - Sistema del Derecho Internacional Público.  
Paz de Andrés Sáenz de Santa María  
6º edición – CIVITAS
  
- **Complementaria**
  - Compendio de Derecho Internacional Público  
Oriol Casanovas- Ángel J. Rodrigo  
9º edición- tecnos
  - Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales  
20º edición- tecnos
  - Legislación básica de Derecho Internacional Público (última edición)- Tecnos
  
- **Recursos web:**

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

Base de datos Tirant Lo Blanch